

PARANÁ, 05 MAY 2014

VISTO

La Disposición 002 DES de fecha 18 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares de la provincia;

Que el Instituto de Formación Docente de Maciá, del Departamento Tala, ha conformado su Consejo Evaluador;

Que el Consejo Directivo del Instituto ha elevado los nombres de los integrantes propuestos para la conformación del Consejo, para proceder a su designación;

Que es necesario incorporar en los alcances de la citada norma legal, a los integrantes del Instituto mencionado;

Que la Dirección de Educación Superior, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 3625/12CGE, debe proceder a la designación de los evaluadores;

Por ello;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

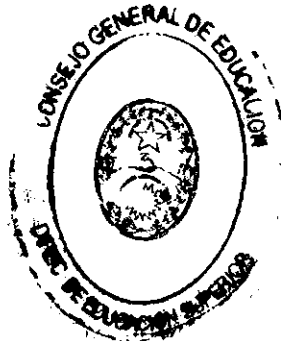
DISPONE:

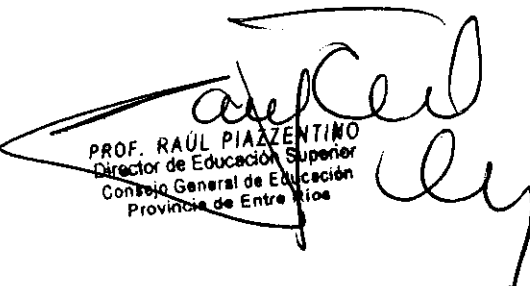
ARTÍCULO 1°.- Ampliar los alcances de la Disposición N° 002 DES de fecha 18 de marzo, incorporando la designación de los docentes integrantes del Consejo Evaluador en la sede del Instituto que figura en el Anexo de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

YS

  
YOLANDA N. SOTELO  
Jefa Dpto. de Formación Docente  
Dirección de Educación Superior  
C.G.E.



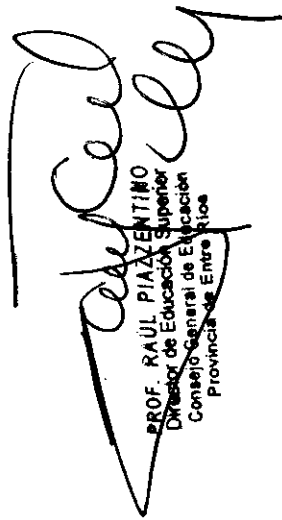
  
PROF. RAÚL PIAZZENTINO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos

0113

DISPOSICION N° \_\_\_\_\_ DES \_\_\_\_\_

ANEXO

Departamento	Localidad	Institución Sede	Nómina de docentes	Compensación traslado( si/no)
Tata	Maciá	Instituto Superior de Formación Docente	<b>Titulares:</b> 1) Brutti, Cristina- DNI 13.691.102 2) Benitez Nora- DNI 22.699.003 3) Cepeda, Silvina DNI 16.123.604	SI SI SI



PROF. RAÚL PIAZZENTIMO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos